

## OPOSICIONES 2009

### RECOMENDACIONES

- Lee atentamente la convocatoria y las instrucciones (Anexo IV) para cumplimentar la solicitud (Anexo III).
- Quedaté con una **copia compulsada de la solicitud** de admisión.
- Conserva también una copia compulsada del Anexo IX que deberás presentar para la Fase de Concurso (en los 7 días naturales contados a partir del siguiente a la realización de la primera parte).
- Recuerda llevar siempre el DNI/pasaporte /permiso de conducción, en vigor, en cada prueba que realices.

### DOCUMENTACIÓN

**Fecha límite de entrega de solicitud:**

**4 de mayo de 2009**

**Órgano al que se dirige:** Titular de la Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen.

**Lugar de presentación:** Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen, registros de Administraciones Públicas o Correos (con sobre abierto, fechado y sellado antes de certificarlo).

FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO
-Fotocopia del DNI/pasaporte compulsados ó <b>Anexo XV</b> . -Fotocopia compulsada del título exigido. - Solicitud de admisión (Anexo III). - <b>Anexo V</b> , consignando, por orden de preferencia, todas las provincias de Castilla y León para realizar las prácticas. <b>Si no se consigna, se destinará provincia de prácticas de oficio por la Administración.</b> -Los aspirantes de nacionalidad no española han de leer el apartado 3.4.2.	<b>La documentación se presentará en los 7 días naturales siguientes a la realización de la primera parte.</b> - Relación numerada de documentación(Anexo IX). - Documentación justificativa para valoración de méritos (copias compulsadas). - Sólo se aplicará la baremación a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. - Devolución de la documentación: desde <b>1 al 15 de noviembre de 2009</b> , podrán solicitarlo a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD

Los aspirantes deberán consignar:

- La fecha de publicación de la convocatoria en el **recuadro 3: 14/04/09**
- Si se opta por el INFORME, escribir en el **recuadro 23:** "solicito informe" y en el **24:** la Comunidad Autónoma donde se encuentra prestando servicios.
- **Aspirantes con discapacidad.** Consignar en el **recuadro 6** posibles adaptaciones. Si fuera necesario, utilizar hoja adjunta.

**TASAS: 23,70 euros**

**BBVA "Cuenta restringida recaudación derechos de examen" nº 0182-5579-85-0202358969**

PLAZAS PARA EL CUERPO DE MAESTROS			
ESPECIALIDAD		PROVINCIA EXAMEN	Nº PLAZAS
Educación Infantil	EI	Salamanca	395
Idioma extranjero: Inglés	FI	León	235
Educación Física	EF	Palencia	160
Música	MU	Segovia	77
Pedagogía Terapéutica	PT	Burgos	100
Audición y Lenguaje	AL	Zamora	55
Primaria	PR	Valladolid	78
TOTAL			1100

### COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Se publicará en BOCyL, indicándose fecha de inicio (**a partir del 15 de Junio**), centro donde se realizará y distribución de los aspirantes por especialidad. Una vez iniciadas las pruebas, los sucesivos llamamientos se harán con 24 horas de antelación en los locales donde se realizan las mismas.

## DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN

- **FASE DE OPOSICIÓN (60%):** Única prueba dividida en dos partes. No tendrán carácter eliminatorio.

**PARTE A (40%):** Conocimientos específicos. Tema elegido de entre 3 temas. Duración: 2 horas.  
TEMARIOS: Recogidos en Anexo I de la Orden del MEC, de 9 de septiembre de 1993 (BOE 21 de septiembre).  
En nuestra página: <http://www.feteugt-cyl.es/>

**PARTE B (60%):** Aptitud pedagógica 2 pruebas. 3 en la especialidad de música.  
La ponderación de cada una de las pruebas de la parte B, será equitativa; 30%,30%. Para Música 20%,20%,20%.

- **B1: Programación didáctica** (entregar al Tribunal el día de la 1ª prueba).

**De 15 a 30 UD o de trabajo** numeradas. Extensión máx. 60 folios a una cara, doble espacio, Arial 12 sin comprimir y sin contar Anexos ni material de apoyo. **Portada** con datos de identificación, especialidad e índice de UD numeradas. 30' para su exposición.

- **B2: Unidad Didáctica o de trabajo**, seleccionada entre 3 elegidas al azar de la programación presentada, (una hora para la preparación. Exposición tras la Programación. Máximo de una hora para la exposición de la programación y la UD o de trabajo. Guión: no más de un folio y material auxiliar).

Aquellos interinos que así lo deseen, podrán solicitar la sustitución de este ejercicio por un **INFORME** de los conocimientos sobre la UD.

- **Requisitos:** estar en activo, tener nombramiento y servicios de manera efectiva, en el mismo puesto, de al menos 6 meses en este curso.

- **Plazo de presentación: antes del día 15 de mayo de 2009** En la Dirección Provincial de Educación de la provincia de examen, registros de Administraciones Públicas o Correos (con sobre abierto, fechado y sellado antes de certificarlo). Dirigido a Sr/a. Presidente de la Comisión (de la provincia de examen) encargada de la emisión del informe sustitutivo de la parte B2 de la presente convocatoria.

- **Solicitudes:** Consignar en el **apartado 23** de la solicitud "SOLICITO INFORME" e indicar la Comunidad Autónoma (**apartado 24**) donde presta servicios. La opción es definitiva y supone la imposibilidad de presentarse al ejercicio B2. Emisión según **anexo XIV**.

- **Elaboración:** A partir de una UD de la programación o plan de orientación de 10 folios máximo a una cara, doble espacio, Arial 12 sin comprimir, incluidos Anexos. En las especialidades de idioma extranjero, en el correspondiente idioma. El Informe se ajustará al modelo del **anexo XIV**.

- **B3: Ejercicio de carácter práctico:** SÓLO ESPECIALIDAD DE MÚSICA, interpretación con voz o instrumento de fragmento musical sobre una partitura entregada por el Tribunal.

### Las pruebas se realizarán en este orden:

- Entrega de la programación didáctica y desarrollo escrito de la parte A (2 horas)
  - Lectura de la parte A. **¡ATENCIÓN!** Podrían comenzar los llamamientos el mismo día de la convocatoria a examen (dependerán del tribunal correspondiente).
  - Exposición B1 (30') + B2 + debate = 1 hora.
- Las comisiones decidirán el momento de realización de la prueba B3.

- **FASE CONCURSO (40%):** Máxima puntuación en esta fase: 10 puntos.

**Experiencia docente:** máximo 7 puntos; **formación académica y permanente:** máximo 4 puntos; **otros méritos:** máximo 2 puntos.

- **FASE DE PRÁCTICAS:** parte del proceso selectivo, evaluable durante el curso siguiente. Puedes posponerla durante un curso (Base 11.2).